



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Convocatoria 017-2020
Licitación Pública Nacional
LA-913014998-E25-2021

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **13:00 (trece horas) del día jueves 09 (nueve) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, Col. Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el **fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LA-913014998-E25-2021**, para la **Adquisición de recarga y mantenimiento de extintores** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. PROMEX Extintores S. A. de C. V.

Se descalifica, por no presentar la garantía de 12 meses solicitada en bases de conformidad con el documento XV, página 21, párrafos sexto y séptimo de las bases de licitación.

2. Guillermo Paul Ruiz Sancho

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

3. YMEC Fuego S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

2. Guillermo Paul Ruiz Sancho

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

3. YMEC Fuego S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Acta de Fallo

Fallo único

A **Guillermo Paul Ruiz Sancho** se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$625,193.60**, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	16	\$ 348.00	\$ 5,568.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
2	62	\$ 348.00	\$ 21,576.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
3	98	\$ 348.00	\$ 34,104.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
4	21	\$ 348.00	\$ 7,308.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
5	3	\$ 3,480.00	\$ 10,440.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
6	464	\$ 261.00	\$ 121,104.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
7	2	\$ 522.00	\$ 1,044.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
8	334	\$ 133.40	\$ 44,555.60	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
9	229	\$ 220.40	\$ 50,471.60	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
10	51	\$ 220.40	\$ 11,240.40	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
11	1	\$ 1,102.00	\$ 1,102.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
12	12	\$ 1,160.00	\$ 13,920.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
13	2	\$ 2,610.00	\$ 5,220.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
14	9	\$ 58.00	\$ 522.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
15	389	\$ 348.00	\$ 135,372.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
16	138	\$ 116.00	\$ 16,008.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
17	440	\$ 261.00	\$ 114,840.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
18	59	\$ 522.00	\$ 30,798.00	C. Guillermo Paul Ruiz Sancho
Total			\$625,193.60	

Guillermo Paul Ruiz Sancho

A **VYMEC Fuego S.A. de C.V.**, no se le adjudica partida alguna, por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo del bloque en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves 16 (dieciséis) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

[Handwritten signatures]

Acta de Fallo

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.

Original:

- Fianza del 10% según bases

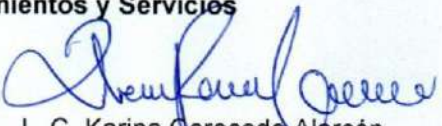
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Dr. Saul Agustin Sosa Castelan

Presidente

L. E. M Anabell Alfaro Flores
Representante



L. C. Karina Cerecedo Alarcón

Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas Gonzalez

Asesor

L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Dr. Roberto Rodríguez Gaona

Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar

Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Acta de Fallo

SIN TEXTO